



SUSCRIPCIONES.  
PAGO ANTICIPADO.

Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes-  
tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran-  
jero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe  
anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS  
ATRASADOS. 25

# EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO.  
Se suscribe en Alcoy, en la Admini-  
stracion calle de San Lorenzo n.º 11  
Imprenta, á donde se dirigirá toda la  
correspondencia.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS  
ATRASADO 25

Año VIII.

REDACCION,  
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Domingo 13 de Diciembre de 1885.

ADMINISTRACION.  
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.351

## Papeles pintados

Se han recibido completísimos muestrarios de  
toda clase de papeles pintados para el decorado  
de habitaciones, de la acreditada de

D. JUAN POBLET.

Arenal 7, Madrid,

enviando ademas de estenso y económico, en  
buen gusto que tiene demostrado la citada casa  
en todos sus trabajos.

Dichos muestrarios podrán examinarlos en  
casa del papalista y pintor

JOSÉ GOSALBEZ,

calle de Santa Rita, 6, principal.  
ALCOY.

## Se arrienda

un edificio en la partida del Salt titulado "Molino  
del Medio", con un 1/2 de agua del manantial y  
un 48 palmos de salto y con todos los artefactos  
de máquina de cardar lana, batanes y perchas.

Para las condiciones darán razon en la calle  
del Tap, número 10, Cristóbal Mataix, hijo.

Se vende un baratasimo  
Informacion en la alh  
Se vende un baratasimo

## EL SERPIS.

ALCOY, 13 DE DICIEMBRE DE 1885

## El principio de autoridad.

Los actos y las órdenes de las autoridades,  
dice el Tribunal Supremo de Justicia, que no  
se discuten, sino que se cumplen. Y esta doctri-  
na reaccionaria, en el dia, es muy admitida, y  
no faltan criminalistas distinguidos que la defien-  
den, como tampoco otros que la combaten, con  
gran copia de argumentos.

La autoridad, es, á nuestro entender, y como  
dijo el tratadista español Navarro, la realizacion  
colectiva de la justicia, á la manera como la li-  
bertad, es la realizacion individual del derecho.

No hay autoridad, pues, en cualquier acto, quan-  
do su ejecucion no tiende á la consecucion de  
la justicia; tal acto, merece el calificativo de des-  
pótico, y quien lo ejecuta, debe ser objeto de una  
sancion penal.

En verdad, que esta teoria que esbozamos,  
presenta, á primera vista, ribetes de un indivi-  
dualismo exagerado, rayano en la demagogia, y  
no faltará quien nos tilde de revolucionarios, por  
cuanto, indirectamente, parece como que procla-  
mamos el principio de insurreccion. Nada mas le-  
jos de esto.

Como observará el lector, en el curso de este  
trabajo, ni correamos con los absolutistas, pro-  
ternándonos ante el principio de autoridad, ído-  
lo, no pocas veces de las arbitrariedades y atropel-  
los políticos, ni menos nos dejamos impresionar  
de los alardes de una libertad mal entendida,  
á menudo trocada en desenfreno y libertinaje.

Los funcionarios que ejercen autoridad, tienen  
mayor prestigio, cuanto mas grande es la respon-  
sabilidad de sus actos. Si ellos delinquen, no solo  
se les debe castigar por el hecho criminoso que  
cometan, sino muy especialmente, porque burlan  
la confianza que en sus manos ha depositado la  
sociedad, y en su representacion el Estado, verbo  
y palanca del derecho, pues, como dijo el Conde  
de Aranda, tanto mayor es la gravedad de la  
falta, cuanto mayor la graduacion del que la co-  
metiere.

Todo progreso en el orden juridico, no se de-  
termina solamente por las reformas que se hagan,  
sino por la correccion y enmienda de aquella que  
se pone en contradiccion con la justicia y con las  
necesidades sociales. Nuestra madre naturaleza,  
dota al hombre de dos ojos, uno para ver, y otro  
para corregir los defectos de la vision; del pro-  
pio modo, el legislador, no solo debe ver las in-  
novaciones que de acometer trate, sino que le es  
necesario, si quiere labrar la felicidad de un pue-  
blo, que espurgue y deseché cuanto sea perjudi-  
cial á las costumbres, y á todos los órdenes de la  
vida.

Mucho tienen nuestras leyes de defectuoso,  
y nos apena en alto grado, que no se corrijan,  
vaciándolas en moldes mas anchos y liberales.  
La vibora del despotismo, pica no en pocos  
casos, la legislacion patria; y contra las leyes  
indeclinables de la sana lógica, los partidos  
reaccionarios, se deciden á reformar, usurpando  
asi un derecho indiscutible, que á ello tienen  
las escuelas avanzadas. Por esto, no es maravilla,  
que en no pocas leyes, confeccionadas por los  
doctrinarios, lejos de progresar en una materia  
dada, se retroceda bruscamente, viviendo solo  
estas reformas una vida efimera y precaria, mien-  
tras sus autores son poder, para ser luego deroga-  
das expresamente por otras, cuando no pierden  
su eficacia por haber caido en desuso.

A medida que nos aleccionamos en la práctica  
del foro, no pocas dificultades legales brotan en  
nuestras mentes, y uno de los delitos mas  
complejos, y que, desgraciadamente, menudea  
tanto, su ejecucion en el dia, es el atentado á los  
agentes de la autoridad.

Aunque el ejemplo no constituye una verda-  
dera argumentacion dialéctica, bueno es que ci-  
temos uno, sin mentar nombres, como demostra-  
cion cumplida de nuestro aserto.

Spongamos, que un agente de orden público,  
sin previo mandamiento judicial, ni orden de  
autoridad gubernativa, trate de detener en la  
calle, ó en su casa, ó un pacífico ciudadano; este  
se resiste, y si á mano viene, se evade, eludiendo  
el atropello. Noticia el agente el hecho al Juzgado  
de instruccion, ó á prevención, al Municipal,  
y con este motivo, instruyese un proceso con-  
tra el que resistió, y una vez el hecho probado,  
el tribunal castiga, considerándolo penable. Podrá  
decir la defensa del acusado, que en justicia,  
no hay derecho contra el derecho; que el ciuda-  
dano, no tuvo en manera alguna, intencion de  
delinquir, y si, unicamente la de evitar una dete-  
ncion ilegal; que el agente de orden público no  
podia prender al sujeto en cuestion, por falta de  
mandamiento; pero á todo esto, los esfuerzos ge-  
nerosos del defensor, se estrellarán, de fijo, con-  
tra un fallo, fatalmente condenatorio, por aquello  
de que, los mandatos de las autoridades, no se  
discuten, sino que se cumplen.

El derecho escrito, no puede estar reñido con  
el derecho natural: las leyes se hacen para los  
pueblos, y el criterio judicial, mal que pese á los  
doctrinarios, no debe divorciarse de la opinion  
pública, ya que ella es el firme sustentáculo de  
todos los poderes constituidos. No en vano somos  
acérrimos defensores del Jurado, elevada institu-  
cion que traduce en sus rectos é imparciales ve-  
dictos, los dictados de la conciencia popular.

El caso antes mencionado, lo hemos visto en  
tela de juicio, y de él hemos protestado, por consi-  
derarlo grandemente atnatorio á los derechos  
individuales, que garantiza la ley fundamental del  
Estado, cuando dice, que nadie puede ser dete-  
nido ó preso, sino á virtud de mandamiento, ex-  
pedido por autoridad competente.

Armonizando, pues, el principio de autoridad  
que mantiene incólume las instituciones más pre-  
ciadas y seculares de los pueblos, con el princi-  
pio de libertad, factor necesario para la realiza-  
cion del progreso indefinido, en todas las direc-  
ciones del pensamiento humano, urge imperiosa-  
mente, que, de una manera radical y pronta, se  
lleven á las leyes coercitivas ó sancionadoras,  
elementos y prescripciones valiosas, que herma-  
nen y garanticen todos los derechos, y repriman  
los más inauditos atropellos.

Nosotros, antes de procesar al ciudadano que  
se resistió á la detencion ilegal, llevada á cabo  
por el agente de la autoridad, le exigiríamos á este  
que exhibiera el título, mediante el cual, trató  
de realizar aquel hecho, y si resultaba no tenerlo,  
léjos de dirigir el procedimiento contra el ciu-  
dadano denunciado, encausaríamos al decaucian-  
te, exigiéndole el tanto de culpa á que se hizo  
acreedor, por su inculcable conducta.

El *H. beas Corpus* de los ingleses, aquella in-  
stitucion original y característica del pueblo bri-  
tánico, que ampara y garantiza la seguridad per-  
sonal; aquel Justicia Mayor de Aragon, que iba  
de cárcel en cárcel investigando los motivos de  
las detenciones; falta hacen en nuestra patria,  
vistas las aberraciones que se advierten en nues-  
tras leyes actuales.

Mantengamos, pues, enhiesto el principio de  
autoridad, pero hagámoslo compatible, con los  
sagrados fines de la justicia y las legítimas aspi-  
raciones de la opinion pública. Ejerczan los tribu-  
nales una funcion tutelar y protectora, y, si en  
nombre de la ley, y de la sociedad que represen-  
tan, castigan con inexorable fallo al delincuente,  
sean salva-guardia contra los más inauditos atropel-  
los, cométalos quien los cometa, y partan de  
donde partieren; que los actos de las autoridades,  
sino es lícito discutirlos, y si, acatarlos, deben los  
tribunales de injusticia, revisarlos para saber, si  
fueron legales, ó notoriamente arbitrarios.

F. BARRACHINA.

## Alcoy y su region

Ha fallecido en Biar, D. Miguel Aynat, jefe  
de caja que fué de la administracion económica  
de esta provincia.

A pesar de darlo por seguro algunos periódicos,  
no se ha llevado á efecto el nombramiento  
del diputado por la circunscripcion de Alicante  
Sr. D. Francisco de A. Pacheco para ocupar la  
vacante que deja de Administrador local del mi-  
nisterio de Gobernacion. D. José Porrúa Mo-  
reno.

El miércoles marchó á Madrid el Ilmo. señor  
Obispo de Orihuela, acompañado del señor Se-  
cretario de Cámara, D. Victoriano Guisasaola y

Meuendez, con objeto de asistir á los funerales  
de S. M. el rey.

Dice "El Graduador", que existen rozamientos  
entre los fusionistas y demócratas de una im-  
portante region de esta provincia.

Se ha dispuesto que las placas de cobre para  
locomotoras se aforen en lo sucesivo por la par-  
tida 44 del arancel, y que la sal de Sedlitz se  
afore por la partida 900 del arancel, en contra-  
rio de lo que opina la junta arbitral, y que las  
tijeras se aforen por la partida 33 y las alfombras  
de yute por la partida 130.

El martes último fué detenida en Enguera  
una mujer que habia robado á una vecina 75 pe-  
setas y algunas prendas de ropa.

Ayer por la tarde fueron atropelladas por un  
carro en la calle del Vall, esquina á la de San  
Juan, dos niñas de corta edad, habiendo cogido  
bajo la rueda una mano á una de ellas y un pié á  
la otra.

La Sociedad de Escritoras y Artistas espa-  
ñoles acordó su última junta general nombrar  
en las poblaciones de España que tengan acadé-  
mias, asociaciones literarias ó artísticas y teatros,  
un representante que por este concepto será  
sócio honorario de la misma, con derecho al uso  
de la medalla social y á otras ventajas no menos  
estimables.

Para realizar este útilísimo proyecto, la junta  
directiva ha delegado sus facultades en el señor  
D. Julio Nombela, individuo de la misma y au-  
tor de la proposicion aprobada.

El nombramiento de representante debe re-  
caer en escritor ó artista, y de no ser posible, en  
persona que tenga amor á las letras y á las artes,  
y se interese por su brillo. Los señores socios,  
y los que no siéndolo, deseen obtener la repre-  
sentacion de la Sociedad, en la poblacion de su  
residencia, se servirán los primeros designar á  
las personas que crean conveniente, y los segun-  
dos formular sus ofertas, bien por escrito, diri-  
giendo sus comunicaciones al presidente de la  
Sociedad, ó bien acudiendo á la secretaria de la  
misma los martes, jueves y sábados, de dos á  
tres, donde el señor Nombela recibirá á cuantos,  
con el indicado objeto, necesiten verle, y dará  
las explicaciones que sean necesarias.

Esta mañana se ha verificado el sorteo de los  
mozos que les corresponde ingresar en el ejérci-  
to activo en esta zona militar. El acto ha tenido  
efecto en el salon de sesiones del Ayuntamiento

Hemos tenido el gusto de saludar al oficio  
de Administracion militar, nuestro particular  
amigo D. Antonio Navarro, el cual permanecerá  
en esta ciudad dos ó tres dias.

En la tarde de ayer ingresó en el Hospital pro-  
vincial Salvador Sala, natural de Muchamiel y  
de oficio carretero, el cual tenia una fractura de  
pico de flauta en la parte superior del tercio in-  
ferior del muslo izquierdo.

Dicha fractura fue reducida y curada en e-  
acto por el practicante del establecimiento don  
Rafael Moltó, quien no empleó en la operacion  
mas de veinte minutos, quedando el paciente en  
perfecto estado.

Segun informes, causóse la fractura el Sala  
al tratar de dar la vuelta al vehiculo de que es  
conductor, en el puente llamado del Cadiseño, en  
cuya operacion se vió expuesto á ser cogido en-  
tre el carro y la barandilla del puente, por lo que  
se arrojó al rio.

El juzgado se personó en el lugar del suceso  
instruyendo las oportunas diligencias.

Ayer no llegó el concesionario del ferro-car-  
ril de Játiva á Alcoy D. Gabriel Moreno Campo,  
que era esperado en esta ciudad.

El señor Moreno, segun un periódico de Va-  
lencia, ha salido de aquella ciudad con direccion  
á Sevilla.

En Valencia sufre el tiempo las mismas va-  
riaciones que en Alcoy. "Las Provincias", de  
ayer hablando del estado de aquel, dice lo si-  
guiente:

"Estamos corriendo un fuerte temporal de  
levante. La cerrazon ha sido bastante densa du-  
rante todo el dia, lloviendo paulatinamente, con  
viento muy fresco, que ha hecho bajar mucho la  
temperatura. Pero anoche se despejó el cielo, lu-  
ciendo esplendorosas las estrellas."

El jueves próximo, 17 del actual se efectuarán  
en el instituto provincial de Valencia de se-  
gunda enseñanza, ejercicios de oposicion para el  
grado de bachiller de los alumnos que antes de  
dicho dia lo soliciten.

Una comision del ayuntamiento de Játiva,

presidida por el diputado provincial señor Sol-  
devilla, ha estado en Valencia con objeto de cum-  
plimentar al nuevo gobernador de la vecina pro-  
vincia.

Cortamos de "El Correo de Valencia",  
"Leemos en la prensa madrileña:  
"Desde ayer ha quedado suprimida la guardia  
que venia dando fuerza de la Guardia civil en la  
embajada alemana."

¿Cuándo se hace lo propio en el consulado de  
Valencia?

Porque la verdad es, que la fuerza del bené-  
mérito instituto, hace mas falta que allí en otra  
parte.

En Penáguila, por ejemplo.  
Cierto. En Penáguila y allí donde haya crimi-  
nales que perseguir.

Ayer no recibimos "La Correspondencia de  
Valencia", Hoy será "El Correo", al que le toque  
la ausencia.

Un dia uno, otro dia otro, cuando no nos fal-  
tan los dos colegas.

Es inmejorable el servicio de comunicaciones.

Ha sido nombrado segundo cabo de la Capi-  
tania general de Valencia, el teniente general don  
Romualdo Crespo.

Casi toda la prensa provinciana dedica  
parte de espacio en sus columnas para ocuparse  
de la situacion creada en nuestra ciudad por los  
manejos carlistas, cuyos partidarios se han apo-  
derado de los que mandan y hacen y deshacen á  
su sabor en la administracion y en la política.

"El Graduador", trae una carta firmada por  
un *Doctor Claridad*, la cual va dirigida al nue-  
vo gobernador Sr. Banquells, y se consignan  
verdades como á puños.

Nuestro colega "El Constitucional", tambien  
se ocupa de nuestro pueblo con preferencia y al  
ocuparse de una rectificacion que se vió obligado  
á hacer el mozo de un café por supuestos malos  
tratos de un municipal, dice lo siguiente:

"He aquí un comunicado bastante extraño  
que publica EL SERPIS, en el cual se trasparen-  
ta el temor, la cohibicion, la amenaza del que vi-  
ve entre una sociedad de esclavos y señores,  
producto de una dominacion irritante y bochor-  
nosa que nos recuerda los pasados tiempos de la  
inquisicion y del absolutismo.

EL SERPIS debió publicar la noticia de que  
un mozo de café habia sido abofeteado por un  
municipal, porque al pasar el Rosario de la Auro-  
ra, distraidamente, no se habia quitado el som-  
brero."

Al llegar aquí, el colega inserta íntegra la  
rectificacion á que se refiere y añade:

"No ha habido testigos de que el municipal  
abofetase al mozo del café y ha corrido gran ries-  
go de que fuese llevado á los tribunales y sen-  
tenciado por calumniador, despues del correspon-  
diente vapuleo.

Como nuestros lectores habrán visto, por lo  
que el comunicado entraña, el mozo ha sufrido  
un extravío de momento, ha soñado que sus me-  
jillas recibian, uno tras otro, varios contundentes  
golpes por la picardía de haberse distraido en el  
momento de pasar por la culle una procesion car-  
lista.

¡Pobre Alcoy, cuanta lástima nos inspiras!  
¡Afortunadamente es de suponer que tus des-  
lías concluirán pronto."

Asi sea.

Ha vuelto el tiempo á serena se, brillando el  
sol con toda su esplendidez.

El dia de hoy es hermostísimo.  
La temperatura continua bastante fria.

Sobre las dos de esta madrugada se declaró  
un incendio en la casa número 23 de la calle de  
San Juan, que por fortuna tuvo pocas consecuen-  
cias.

El fuego se inició en unos haces de paja de  
arroz que habia en la referida casa, siendo estin-  
guido en breve tiempo, habiendose quemado solo  
dos ó tres haces.

A la voz de alarma acudieron varios serenos,  
la pareja de orden público de servicio y otro  
agente, el inspector, el alcalde y algunas otras  
personas.

El asa á donde se agarraban los conservadores  
con mando, ó sean los carlo-conservadores de  
nuestra ciudad, para lograr algo del gobierno del  
Sr. Canovas, ó sea el diputado á ambos efectos  
Sr. Rodriguez San Pedro, se ha declarado en  
favor de Romero Robledo, y en contra del mon-  
struo en la disidencia que hoy divide á los situa-  
cioneros de la situacion caída.

¿Qué actitud van á tomar esos señores, si en  
punto de apoyo se separa de los pitallinos? Se van  
á quedar sin muleta que les ayude á caminar.  
¡Pobrecillos!



ricos en los asuntos de Ultramar, y uno de los medios que no ha de olvidarse para conseguirlo, es que se co- nozcan desde luego las resoluciones del Ministerio del ramo.

Si el señor Gamazo pudiera conseguir que al salir los Indices para Cuba, Puerto Rico y Filipinas se publicasen íntegros en la Gaceta de Madrid, habría puesto una piedra importante en el edificio de la re-organización de aquellas provincias y colonias.

## El Magistral de Santiago.

Deliberadamente nos abstuvimos ayer de comen- tar con la severidad necesaria el incalificable desmán realizado en la Catedral Santa por el Magistral de la iglesia Catedral de Santiago. En los periódicos de la Coruña y Santiago leímos con asombro e indignación un extracto del discurso pronunciado por aquel sacer- dote, en quien la caridad evangélica y el espíritu de Cristo han quedado sin duda vencidos por los odios y las pasiones del sectario y del cabecilla. Quisimos, sin embargo, guardar continencia a la censura, porque sabíamos que el Gobierno no había de permanecer inactivo y amigos, como somos de la situación, no era oportuno anticipar juicios sin todos los antecedentes necesarios.

Hoy nuestras palabras pueden ser terminantes. El sermón del Magistral de Santiago ha reves- tido, en efecto, toda la triste gravedad que la prensa le atribuyó desde un principio.

El Gobierno pidió ayer informes al Sr. Baró, Go- bernador de la Coruña, y éste no ocultó la realidad del hecho; de tal suerte, que anoche mismo el Con- sejo de Ministros tuvo que dedicar su atención, con pena y repugnancia, á tratar de la corrección que ha de imponerse al sacerdote que no ha respetado ni la Majestad de Dios ni la Majestad de un Rey muerto, por cuya alma se le encargó pedir y no blasfemar, cambiando la catedral de Cristo en tribuna carlista, y convirtiéndose él, de apóstol de piedad, en un *Sergón* ó en un *Cucala*.

¿Qué corrección impondrá el Gobierno?  
No lo sabemos aún.

Lo único cierto es que los Ministros liberales se- rán enérgicos, inexorables con el desdichado autor del desdichado espectáculo.

Afortunadamente el clero español, cuyos Prelados más ilustres se han congregado hoy en San Francis- co, no puede ser campo donde fructifiquen ciertas se- millas malditas.

Pero de todas suertes, hay que dar la batalla á donde sea necesario; hay que estirpar hasta la última raíz; hay que ser implacables con los implacables, ca- yendo con mano de hierro allí donde aparezca una huella del enemigo.

La huella está en Santiago... Pues que recaiga en Santiago la severidad, la justicia inflexible del Go- bierno, como ha recaído la indignación de los hom- bres honrados.

## Parnell, árbitro.

Mr. Parnell, el jefe de los separatistas irlandeses, es hoy por la fuerza de las circunstancias, el árbitro de la situación en la Gran Bretaña. Si mantiene sus compromisos con los conservadores, el Gabinete de lord Salisbury seguirá dirigiendo los negocios públi- cos; si avergonzado de su contubernio con los *tories*, él, que se llama liberal, ofrece sus votos á los libera- les de Gladstone á cambio de la concesión de ciertas libertades para Irlanda y de una relativa autonomía, el anciano ilustre que acaba de vencer á sus adver- sarios en noble lid electoral volverá á los consejos de Victoria I de Inglaterra.

La política tiene á veces extraños caprichos. Un hombre que es irlandés y nada más; que ansia para su país la separación de las otras dos partes del Reino Unido; que no se preocupa ni poco ni mucho con los intereses generales de su patria; para quien nada signifi- can las cuestiones exteriores en que interviene Inglaterra; que desprecia profundamente los asuntos coloniales que tanto importan á la Gran Bretaña, se ha convertido, ya lo hemos dicho, en el árbitro que ha de decidir si la política que haga Inglaterra, será li- beral ó será conservadora.

Parece extraño que ahora vacile, cuando tan deci- dido estaba á favorecer á lord Salisbury que recomen- daba á todos sus parciales votasen los candidatos conservadores; pero hay que tener en cuenta que cuando se trata de los intereses que representa, no exis- te escrúpulo, ni principio, ni pacto que entorpezcan la marcha que se haya propuesto seguir ese Rey sin co- rona. Para él el fin justifica los medios.

Esto sentado, sólo falta averiguar cuál de los dos partidos militantes se muestra propicio á conceder mayor suma independencia para Irlanda. En ello es- triba la gravedad de la situación porque grande sería la responsabilidad de un estadista inglés que sembra- se semilla separatista en Irlanda comprometiendo así la integridad de su patria.

Por esto, sin duda, los liberales andan reacios para recoger el poder que les aseguraba su reciente triunfo electoral. Ellos han dicho la última palabra en la cuestión irlandesa y su programa, claro y definido, determina sin ambages el punto hasta donde pueden llegar en sus concesiones al separatista irlandés. Los conservadores, en cambio, menos escrupulosos ó más atrevidos, ó más concupiscentes por el mando, no se detendrán por seguir en el poder, ante condición de ningún género. Otras veces han sacrificado sus prin- cipios y los intereses nacionales en aras del mismo afán.

Recientemente han hecho á los irlandeses una con- cección peligrosa la de derogar prematuramente las le- yes especiales que para Irlanda hizo Mr. Gladstone. Si es menester conceder ahora cosas más exorbitan- tes, porque si no, sus periódicos, entre los cuales leemos atentamente *The Standard*, no habrían, como lo hacen, de mantenerse en el poder después de las elecciones que terminan hoy.

Acaso sin necesidad de los escrúpulos patrióticos que impiden al partido liberal inglés entrar en ciertos tratos con Mr. Parnell, tampoco éste se decidiera á inclinarse de parte de los liberales, creyendo que ellos no le daban suficiente garantía, toda vez que tan lue- go como se planteara en el Parlamento la cuestión de reformas para Irlanda, toda la derecha, digámoslo así, del partido de Mr. Gladstone, votaría en contra de cuanto se intentara hacer, fuera de lo prometido en su programa, y la mayoría parlamentaria quedaría disuelta.

Todas estas consideraciones nos hacen creer que acaso por primera vez en Inglaterra ocurrirá ahora haya en el poder un partido derrotado en unos elecciones generales.

Si esto es así, los conservadores deberán su posi- ción al arbitraje de Mr. Parnell, de un político que es

irlandés y nada más, que no se preocupa ni poco ni mucho con los intereses generales de su patria; para quien nada significa cuanto atañe á la Gran Bretaña. Su situación no es, pues, enviable.

## GACETA

**PRESIDENCIA.**—Reales decretos admitiendo las di- misiones presentadas por el Conde de Esteban Collantes y Conde de Casa Miranda de los cargos de Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros el primero y el segundo del de Jefe de sección de la Secretaría de la referida Presidencia.

—Otros nombrando Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros á D. Francisco Cañamaque, y Jefe de sección de la Secretaría de dicha Presidencia á D. Antonio Ferratges.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos indulta- do á José Martínez, José Díaz y Bernardino Cañas de parte de las penas á que fueron condenados por las Au- diencias de Canga de Onís y Guadalupe.

**MARINA.**—Real decreto declarando cesante á don Manuel Mozo del cargo de Oficial primero de este Mi- nisterio.

—Otro nombrando Oficial primero de este Ministerio á D. Antonio Garin, y Oficial segundo del mismo á don Ramón Valentí.

**HACIENDA.**—Reales decretos nombrando Inspector de Contribuciones á D. Victor Peiró, y Jefe de Admi- nistración de cuarta clase de la Dirección general de Con- tribuciones á D. Eugenio de Palo-Mino.

**ULTRAMAR.**—Reales decretos admitiendo las di- misiones presentadas por D. Juan García, D. Manuel Batazaro y D. Carlos Perier de los cargos de Subse- cretario de este Ministerio el primero, del de Director de Administración y Fomento del mismo departamento el segundo, y del de Director de Gracia y Justicia del mis- mo el tercero.

—Otros nombrando Subsecretario del mismo Ministe- rio á D. Tirso Rodríguez, Director de Administración y Fomento del mismo á D. Isidro Recio, y Director de Gracia y Justicia del mismo á D. Manuel de Azcárraga.

**FOMENTO.**—Reales órdenes disponiendo se anuncie, á traslación, la Cátedra de Derecho Internacional, pú- blico y privado vacante en la Universidad de Barcelona, y la de Derecho Civil español, vacante en la misma Uni- versidad.

—Otra nombrando á D. Felipe Sánchez para el des- empeño de la Cátedra de Derecho Civil español de la Universidad de esta Corte con el carácter de numerario.

## LOS TEATROS

### Comedia.

*El amigo de confianza*, juguete cómico en dos actos.

Después de la representación nos decíamos:—¿Qué es lo que aquí ha cambiado, el público ó los autores? —Y no sabíamos contestarnos.

El público era el de siempre, ni más ilustre ni más sán- dico que el de otras veces.

El autor era el mismo el mismo que en cien y cien noches ha hecho, ya destornillarse de risa, ya llo- rar como Magdalena, á las altas damas y á los res- petables caballeros de la platea.

Y sin embargo... *El Amigo de confianza* no fué ni un buen éxito ni un fracaso.

Misterios de las multitudes que hacen de jueces y de los autores que hacen de moralistas.

Lo único que desde luego brilló, aun en medio de tanta sombra, fué el extraordinario talento del escri- tor; su estilo, su *manera*, su pureza... Podía no en- contrarse lo cómico ó lo dramático; pero el arte, que no consiste en triquiñuelas escénicas, el arte como esencia y potencia, estaba allí.

Inverosimilitudes, trivialidades, recursos gasta- dos...—Estas frases corren por la prensa.

Acaso... Pero ¿un escritor ilustre no tiene derecho á un poco de silencio equitativo?

Los actores fueron los héroes de la noche.

Prodigiosa la señora Tubau de Palencia; sencilla- mente encantadora la señorita Rodríguez; muy bien el Sr. Guerra... Bien los Sres. Mata y García.

### Esclava.

*Castillos en el aire*; zarzuela de los Sres. Pina y Rubio.

Mucho chiste.

Mucho movimiento.

Música alegre y bonita.

Color... rojo cereza y verde ciruela.

Hay cosas de *La Mascota*.

Y cosas de Pina.

El público aplaudió bastante.

Y en realidad no hizo mal el público.

### Teatro lírico de Price.

*Artagnan*, ópera en tres actos del maestro Vag- ney.

El libreto es naturalmente un arreglo de la obra inmortal de Alejandro Dumas, *Los tres Mosque- teros*.

Sin embargo, no se vaya á creer que los libretistas han seguido paso á paso las aventuras que á D'Ar- tagnan han dado puesto importantísimo entre los mosqueteros, de la novela. Ni eso era posible, ni ha- bía para qué reproducir fielmente las principales. La novela es una cosa y otra cosa es el teatro.

Y en el teatro el tipo de *Artagnan* es de un joven, un imberbe manco gascón, que para hacerse digno de formar entre los famosos mosqueteros, huye de la casa paterna armado con larga y reluciente tizona, resuelto á blandirla en cuantas ocasiones le vengan á la mano.

Va á luchar por la gloria, no por la existencia, que en nada estima, si no es para ofrecerla toda en- tera á la dama de sus pensamientos, la hermosa *Constanza*.

*Artagnan* es, pues, en la obra puesta en música por Varney, el protagonista, el héroe, el astro en torno del cual giran todos los demás personajes.

*Artagnan* está personificado por Enriqueta Ale- many.

La ejecución fué excelente, habiéndose distingui- do en ella la señora Alemany, que hizo un *Artagnan* deliciosísimo, la señorita Hierro y los Sres. Pastor, Solés, Lacarra, Banquella y López.

Todos fueron llamados al proscenio en unión del Sr. Muriel, autor de las preciosas decoraciones que adornan la obra.

La orquesta estuvo bien dirigida por el maestro Catalá.

*Artagnan* vivirá mucho tiempo en los carteles.

Allí están, además, Athos, Porthos, Aramis y Artagnán, Mme. Bonacieux y Mme. de Treville, con sus respectivos esposos, y á cada instante se repro- ducen en la escena no pocas de las aventuras que

tantas celebridades han dado á la portentosa creación del novelista más fecundo de nuestro siglo.

Estas circunstancias contribuyeron en gran parte al buen resultado del espectáculo.

Hay que advertir, además, que en *Artagnan* no hay immoralidades de ninguna especie y que pueden asistir sin escrúpulo alguno á su representación las familias más delicadas y pudorosas.

La ópera de que tratamos es una verdadera ex- cepción de la regla general.

La música de Varney, es deliciosa y digna de la brillante pluma que trazó la de *Los mosqueteros grises*.

No hay motivo que no sea gratísimo al oído y que no se recomiende por su originalidad y gracia.

Así es que se repitieron infinidad de piezas y algu- nas de ellas fueron escuchadas hasta tres veces por el público.

La escena cómica-cancanescas del tercer acto (pri- mer cuadro) es deliciosa. Fué repetida dos ó tres ve- ces.

De la parte literaria—de no mucha importancia en esta clase de obras—no hay que decir sino que, al po- co más ó menos, es como tantas otras con que nues- tros libretistas arreglan las obras de allende el Piri- neo.

### Lara.

Esta noche á las diez y media estreno de un ju- guete.

Se titula *Una paella*.

## Crónica de Madrid.

Con gusto reproducimos hoy el telegrama dirigido á *El Imparcial* desde Cartagena por la prensa local, en demanda de indulto para los cuatro condenados á la última pena á consecuencia de los sucesos del Arsenal.

Dice así: «Cartagena, 11, 7-55.

**Director Imparcial.**  
Consejo de Guerra condenado muerte cuatro com- plicados Arsenal. Dirijimos petición indulto Reina Re- gente. Suplicamos vuestra eficaz cooperación para con- seguir humanitario objeto.—*La prensa de la locali- dad*».

«Los cuatro sentenciados por el Consejo de Guerra de Cartagena son de los que tomaron parte en la última in- tentona insurreccional. No vamos á disculpar ni á aten- nuar siquiera el delito por ellos cometido; pero entende- mos que nunca mejor que en las actuales circunstancias es ocasión propicia para que la Augusta Señora que ri- ge los altos destinos del país haga uso de su regia pre- rogativa.»

La GACETA UNIVERSAL no duda que la Reina Go- bernadora, tan amante del pueblo y tan caritativa, usará con gusto de la regia prerrogativa para con aquellos cuatro desgraciados de Cartagena, y que con tanto in- terés suplican nuestros compañeros en la prensa de aque- lla ciudad, á la cual nosotros nos adherimos con gusto.

El nuevo director de Instrucción pública, Sr. Calleja, despachó ayer tarde con el Sr. Montero Ríos el expe- diente de premios á los catedráticos de los Institutos. Tres años hacía que dicho expediente yacía incoado en el Ministerio de Fomento.

Según nos han asegurado, está resuelto conforme con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública.

También despachó el Sr. Calleja el expediente sobre las listas electorales de los claustros universitarios.

Dicho expediente está informado por el Consejo de Estado en el sentido de que debe incluirse á los au- sentes.»

En el próximo Consejo de Ministros dará probable- mente cuenta á sus compañeros el Sr. Montero Ríos de lo dispuesto por el Consejo.

El nuevo Director de Sanidad, Sr. Zugasti, ha con- ferenciado con el Gobernador de Huelva acerca de las medidas que han de adoptarse para evitar la propaga- ción de cólera en aquella provincia.

Según parece, las autoridades portuguesas fronteri- zas no permitirán la entrada en su país á los pescadores portugueses de la isla Cristina, con lo cual la situación sanitaria de aquellos pueblos deja mucho que desear.

Si el conflicto ó el crecimiento de la epidemia lo hi- ciera necesario, el Sr. Zugasti iría inmediatamente á Huelva para arreglar las cosas sobre el terreno.

A 2.000 asciende el número de portugueses aloja- dos de aquel modo, que en la isla Cristina azota el có- lera y el tífus.

Hay cerca de 200 cadáveres de cólericos sepultados en la playa entre movediza arena, corrompiendo el aire.

La Junta de Sanidad de Huelva, al efecto reunida, ha acordado proponer al Gobierno que sean embarca- dos todos los portugueses que viven en las barracas de Ayamonte ó Isla Cristina y no hayan sufrido el cólera, para trasportarlos al lazareto de Vigo ó á los de Por- tugal.

El Gobernador general de Cuba ha dirigido al Mi- nisterio de Ultramar el siguiente telegrama:

«Habana 10.—Celebradas hoy honras fúnebres con pompa y solemnidad por el descanso eterno del alma de S. M. el Rey D. Alfonso.—Asistencia inabundante.—Manifestación espontánea».

Hoy se reunirán los Capítulos de las Órdenes milita- res con objeto de acordar el día y la forma en que han de celebrarse las exequias fúnebres que aquellas dedican á S. M. el Rey.

La Santa Real Hermandad del Refugio ha dispu- esto celebrar honras fúnebres por el alma de S. M. el Rey, el día 14 próximo á las diez de la mañana en la iglesia de religiosas benedictinas de San Plácido.

Ocupará la sagrada cátedra el Capellán de honor de S. M., D. Isidro de la Puente.

En los funerales por el Rey D. Alfonso, estarán representadas por Enviados extraordinarios seis na- ciones más que cuando se efectuaron las honras fú- nebres por la Reina doña María de las Mercedes.

Concluida la labra del mausoleo que la comisión de escritores y artistas españoles dedica á perpetuar la memoria de los eminentes artistas Julián Romea y Matilde Diez, gloria de nuestra escena; han empezado los trabajos para erigirlo, en el cementerio de la Sa- mental de San Lorenzo y San José de esta Corte.

Parece que la Guardia civil ha sorprendido en Fa- bara á los presuntos asesinos de la señora del Dipu- tado provincial, Sr. Valls. Son dos jóvenes, que, según se dice, residen en Barcelona.

A última hora de anoche, un sujeto ofreció en la ca- lle del Carmen á un Teniente de seguridad que iba ves- tido de paisano un reloj que dijo ser de oro y haber sido robado á un caballero en la puerta del Circo de Price.

El Teniente detuvo al vendedor y lo puso á dispo- sición del Juzgado en unión de la alhaja, que resultó ser de plata sobredorada.

Anoche en la iglesia de San Martín fué encontrado un niño recién nacido, trasladándolo á la Casa de So- corro, donde falleció á los pocos momentos.

El Juzgado de guardia instruyó las oportunas dili- gencias en averiguación de la autora.

En la calle de Embajadores, fueron detenidos dos sujetos que hurtaron varias pesetas á otro que con ellas se encontraba.

Los casos trataron de usar un revólver al tiempo que los guardias del cuerpo de seguridad prendieron á los alborotadores, poniéndolos á buen recaudo.

En la prevención se les ocupó, además del arma un saco con formones y palanquetas.

En el café de las Columnas anoche á las diez se pro- movió un fuerte escándalo.

Un mozo del establecimiento resultó con una herida en la cabeza de resultas de un silleteo que uno de los asistentes al café le propinó.

Se hicieron algunos disparos, sin que afortunadamen- te que halla lamentar desgracias personales.

Al entrar en su domicilio un joven en la calle de San Carlos número 13, recibió por otro desconocido varias heridas graves en la cabeza, que le fueron curadas en la casa de socorro del distrito.

El agresor no ha sido habido.

Ayer llegó á Madrid el Príncipe Kotchubey, hijo político de la señora Duquesa de la Torre.

Ha sido agraciado con la encomienda de número de Isabel la Católica, el compositor español D. Gaspar Vi- llate.

El clipper recién adquirido en Inglaterra y que se destinará á la escuela Naval, después de hacerle las neces- sarias reparaciones, ha sido bautizado con el nombre de *Nautilo*.

El tren mixto de Andalucía ha llegado á esta Corte con una hora de retraso.

El mismo de Zaragoza lo efectuó con cincuenta minu- tos, y el correo de la misma línea con hora y media.

El correo de Francia no ha concluido la correspon- dencia, puesto que no ha llegado á nuestra redacción. Ignoramos la causa de tales retrasos.

El Inspector de vigilancia, señor Duarte, ha sido destituido y entregado por el Gobernador á los tribu- nales.

«El Gobernador supo posteriormente por confiden- cia reservada que el afilador estaba en poder de un Ins- pector de vigilancia á quien el ratero se lo había entregado. El Inspector manifestó que la alhaja se la había dado a Delegado y éste á su vez presentó al señor Conde de Xiquena, un afilador en forma de herradura con perlas y brillantes falsos, que en nada se parecía al robado en la calle de Bailén».

El Gobernador notició el hecho al Juez, Sr. Vieito y le hizo entrega de la alhaja falsa.

Nuevamente se practicaron pesquisas, y al cabo de unos días al Gobernador adquirió informes, en que se le declaraba que el citado Inspector poseía el afilador de oro con un diamante.

En su consecuencia, concedió al Inspector cuarenta y ocho horas de término para devolver la joya, y habien- do terminado ayer el plazo, el señor Conde de Xiquena mandó detener al Inspector, Sr. Duarte, y entregarle los tribunales de justicia después de haberle destituido.

## Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

### La guerra de Oriente

SOFÍA, 12 (madrugada).

La vista del silencio de Serbia, el Gobierno búlgar dirigió ayer una nueva nota á las potencias, concebida en estos términos:

«Serbia trata de ganar tiempo á fin de reconstruir sus fuerzas abatidas. Las proposiciones de Serbia, e inaceptables. No contienen condiciones para poder t- tar de la paz durante la tregua.»

Añade que no siendo igual la situación respectiva ambos ejércitos beligerantes, no está justificada la e- cuación simultánea.

Termina confiando en que las potencias ejercer presión sobre el Gobierno de Belgrado para exigir éste la terminación de una paz honrosa.

### En la Cámara francesa.

PARÍS 11.

La comisión que entiende en el proyecto de ley lativo á los créditos del Tonkin ha elegido ponente Sr. Camille Pelletán, quien ha declarado que quier liquidación rápida de la empresa y el abandono de ac- terior.

Esto no obstante, ha añadido que consentirá en se apruebe el crédito provisionalmente para los ga- de las tropas.

Más como se opone al sostenimiento indefinido la ocupación, en el caso de aprobarse dicho dicta- sería inevitable un cambio de Gabinete.

### LONDRES 11.

El Gobierno inglés está contratando obreros pa- construcción del ferrocarril que partiendo de Suakin be seguir en dirección á Berber.

En vista de esto se cree que el Gobierno inglés resuelto á emprender una nueva campaña en el Su- para poner el alto Egipto á cubierto de las incursi- de los mahdistas.

### Defensa del San Gotardo

VENRA 11.

El Consejo nacional suizo ha aprobado los cré- necesarios para llevar á cabo la defensa de la meset- San Gotardo.

Estas fortificaciones se han considerado neces- para poner á cubierto la República helvética de- quier ataque por parte de Italia, desde que está á in- el túnel de San Gotardo.

### Vapor-correo.

CAMBRIZ 11.

A las cuatro de esta tarde ha fundado en este to el vapor-correo de la Compañía Transatlántica *Satrustegui*, procedente de la Habana, sin novedad

### CULTOS

SANTO DE MAÑANA.—Nuestra Señora de Gus- pe y los santos Hermógenes, Donato y compañeros tíres.—Es día de ayuno.

El jubileo se gana en la parroquia de San Pe-

## Hechos y dichos.

Una dama inglesa fué á hacer el té para sus tertuliantes, y se le olvidó echar lo principal. Uno de los caballeros, notándolo al servirle, la dijo:—Señora, es muy posible que usted haya creído en su imaginación que hacia té, pero la opinión de estos señores es que habeis hecho agua.

Cierto hombre era tan pequeño de cuerpo, que en una ocasión en que le cambiaron su sombrero con otro muy grande, dijo un chistoso:—Con otro sombrero igual, sería ese hombre la nada entre dos sombreros.

Reprendieron un día á un poeta de muchísima importancia porque llevaba muy mal traje, y este respondió:—Amigos, muchas veces he visto á Virgilio encuadrado en pergamino.

## Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Lucía virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—San Nicasio obispo y mártir.

## Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy Domingo 13 Diciembre  
Octava de abono

El drama en 4 actos,  
LA MENDIGA.  
La aplaudida pieza en un acto,  
ELS MICROBIOS.  
Entrada 2 reales.

A las ocho en punto.  
TEATRO CERVANTES.—Gran función para hoy Domingo 13 Diciembre.

El aplaudido drama en tres actos,  
LA VAQUERA DE LA FINOJOSA.  
La aplaudida pieza en un acto,  
UN ASUNTE DE FAMILIA.  
Entrada general 1 real.

A las ocho en punto.

## Última hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

El "Correo," publica una carta en que el Conde de Morphi, en nombre de S. M. la Reina, felicita al Sr. Albareda por un discurso pronunciado en el Centro de instrucción comercial.

Madrid 13 Diciembre (3:5 madrugada).  
Créese segura la aceptación de la embajada de París por parte del general Lopez Dominguez. Continúan las inundaciones en Francia.  
Madrid 13 Diciembre (1:40 madrugada).  
Los periódicos de la noche traen extensas resúmenes de los funerales de S. M. el Rey celebrados en San Francisco el Grande.

Se cree inevitable el debate político que piensa provocar el Sr. Romero Robledo.

Madrid 13 Diciembre (2:15 madrugada).  
Hasta el día 30 no jurará ante las Cortes la Reina regente.

## EJERCICIO ESPIRITUAL

PARA CONSAGRAR Á DIOS

## La última media hora

del año que concluye

Y

## LA PRIMERA MEDIA DEL QUE PRINCIPIA.

„Este opusculo, ha dicho el ilustrado censor nombrado al efecto por S. Emma. Rma. el Cardenal Arzobispo de Valencia, ofrece á las almas piadosas un nuevo estímulo á su piedad, consagrando á Dios los últimos instantes del año que acaba y los primeros del año que empieza. Feliz idea la que ha inspirado este ejercicio, que sería de desear fuese conocido y practicado por los fieles de esta Archidiócesis.”

Su Emma. Rma. juntamente con la licencia para la impresión, concede CIEN DIAS de indulgencia á cada uno de los fieles que leyeren, oyeren leer, ó practicaren cualquiera de los actos contenidos en el predicho opusculo.  
Se vende en la portería del Convento de las Religiosas del Santo Sepulcro, en Alcoy.  
Precio UN real.

## Sección mercantil

Lambros.

Alcoy, 13 Diciembre 1885

PLAZAS.	daño.	PLAZAS.	daño.
Albacete.	1/4	Lugo.	1/4
Alicante.	3/8	Madrid.	3/8
Almería.	3/8	Málaga.	3/8
Ávila.	3/8	Murcia.	3/8
Badajoz.	3/8	Orense.	3/8
Barcelona.	1/4	Oviedo.	3/8
Bilbao.	1/4	Palencia.	3/8
Burgos.	3/8	Palma de Mall.	3/8
Cáceres.	3/8	Pamplona.	3/8
Cádiz.	1/4	Pontevedra.	3/8
Castellón.	3/8	Reus.	3/8
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.	3/8
Córdoba.	1/4	San Sebastián.	3/8
Coruña.	3/8	Santander.	3/8
Cuenca.	3/8	Segovia.	3/8
Gerona.	3/8	Sevilla.	3/8
Gijón.	3/8	Soria.	3/8
Granada.	1/4	Tarragona.	3/8
Guadalajara a.	1/4	Teruel.	3/8
Huesca.	1/8	Toledo.	3/8
Huelva.	3/8	Valencia.	3/8
Jaén.	3/8	Valladolid.	3/8
Jerez.	1/8	Vigo.	3/8
León.	3/8	Vitoria.	3/8
Lérida.	3/8	Zamora.	3/8
Logroño.	3/8	ragoza.	3/8

Paris á 8 d/v 401.  
Londres á 90 d/v 47  
Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p8  
para préstamos en idem idem 4p8  
Alcoy: Imprenta de EL SERPIS, San Lorenzo 11

## SECCION DE ANUNCIO

# JOYERIA DE SERAFIN SEGURA, MERCADO 3; - ALCOY

## La Ilustracion Española y Americana

Revista especial de Bellas artes, literatura y actualidades  
(AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas.—Tres meses, 10 pesetas.

### PROVINCIAS:

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.

Los Suscritores por todo el año entrante de 1886 recibirán, como regalo, el Almanaque de LA ILUSTRACION; y los números que contengan los grabados relativos á la muerte y exequias de S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Administracion, Carretas 12, Madrid.

## CAISSE DES TRAVAILLEURS

L. Durlot et C.<sup>ie</sup> 15, rue Richelieu.-Paris

## Sociedad auxiliar del ahorro y del crédito.

SUCURSAL ESPAÑOLA, DORMITORIO SAN FRANCISCO 3. —BARCELONA.

VENTA A PLAZOS  
de Valores públicos garantizados por el Estado, cotizadas en Bolsa, con intereses y con primas de amortización desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico

Esta Sociedad favorece el ahorro que es el principio de la fortuna, dando facilidad para adquirir valores públicos de primera clase garantizados por el Estado, tales como Obligaciones del «Crédit Foncier, Banque hypothécaire, Ville de Paris» etc., los que, además de tener sus intereses fijos obtienen primas de amortización desde 1000 hasta 20000 francos en metálico. Esta facilidad para la adquisición se entiende que, en vez de pagar el suscriptor en el acto, estos valores, los obtiene haciendo pequeños desembolsos mensuales de 5, 10 ó 20 pesetas.

Los beneficios que resultan al suscriptor por este sistema son los siguientes:  
1.º Cobro desde el pago del primer plazo mensual, del cupon de intereses correspondiente á toda obligación.  
2.º Opcion a los sorteos que tienen lugar para la amortización, es decir, que con solo el desembolso de primera mensualidad (5, 10 ó 20 pesetas) se puede lograr un premio por entero desde 1.000 á 20.000 francos.  
3.º Constitución de un capital, por cuanto al realizar el pago del último plazo (sean 25 ó 30 meses) el suscriptor, la Sociedad le hará entrega definitiva del título á él perteneciente, pudiendo desde entonces disponer de él de la manera mas libérrima y absoluta guardándolo para continuar participando á los intereses y á los sorteos, ó vendiéndolo para recuperar las cantidades que hubiese satisfecho

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la primera establecida en España y la sola que ofrece  
1.º Un Consejo de Inspeccion Español nombrado para la fiscalización y vigilancia de las operaciones efectuadas en el país (art. 44 de la Escritura social).  
2.º Entrega al suscriptor del cupon legítimo del título adquirido, el cual puede descontarse en la misma Sociedad así como en los Bancos de España y Extranjeros.  
3.º Sucursal Española sometida á todas las Leyes del país á la línea La entrega al suscriptor de los legítimos cupones del título adquirido es la única garantía seria que puede darse al suscriptor, pues el depósito de los títulos en un Banco Español, tal como alguna sociedad pretende no es mas que una garantía ilusoria puesto que no puede hacerse ese depósito nombre de un suscriptor que no haya pagado el título.

Para mas informes y suscripciones dirigirse á D. Antonio Valor Moltó, delegado en esta San Cristobal

## El Alimento del pueblo

la más nutritiva, la más económica y la más exquisita de todas las sopas conocidas hasta el día

«El alimento del pueblo» es 4 veces mas nutritivo que la carne.

Por sus propiedades eminentemente nutritivas y por su facil digestion ha sido altamente recomendado por:

S. M. el rey de Sajonia.  
El ministerio de la Guerra de Prusia  
El ministerio de la Guerra de Baviera.  
Varias instituciones higiénicas.  
Y, por muchas autoridades médicas.  
«El Alimento del pueblo» se vende en paquetes de 125 gramos.

Con un paquete que solo cuesta 1 real se obtienen 5 platos de sopa.

Para mas detalles pidan el prospecto que se remitirá gratis.

Depósito general para España

47 Plaza del Mercado 17.

VALENCIA.

Se necesita un depositario en Alcoy con buenas referencias.

## Con diez líneas

puede anunciarse todo lo que se quiera. Una industria nueva, un artículo de comercio recién llegado, la pérdida de un objeto, un específico.

El que busca ó el que ofrece colocacion tampoco necesita mas de diez líneas para dar publicidad á su deseo.

DIEZ LINEAS en la cuarta plana de EL SERPIS solo cuestan una insignificante cantidad,

25 céntimos de peseta.

## CALENDARIOS

## AMERICANOS Ó DE PARED

Hay á la venta en la imprenta de este periódico.

11, SAN LORENZO 11.



## CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes — reales; pequeños — y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.<sup>ie</sup> Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.<sup>ie</sup> y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. — BARCELONA.

En Alcoy se vende en casa de la Sra. Vda. de R. Alfonso y en la de D. Eduardo Fiol.

## CAJA DE AHORROS Y DE CREDITO.

Domicilio social: Cedacercs 7.—Madrid.

venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con premios de amortización desde 1000 hasta 200000 francos en metálico.

Esta Sociedad, para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden, como obligaciones de Credit Foncier de France, de la Ville de Paris, etc., garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor, en vez de temer pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al Suscriptor reporta son los siguientes:

1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligación.  
2.º Opcion á los sorteos, es decir, que con un solo desembolso de 5, 10 ó 20 pesetas de lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.

3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, no da esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder, como las demas compañías, sino que pone en depósito, á nombre del suscriptor en el Banque Transatlantique Alcalá 33 y 35

id, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.  
4.º Entrega á los suscritores que lo deseen del cupon legítimo del título adquirido por cuenta.

Representante en Alcoy, Sr. D. Serafin Segura Domenech, mercado número 3.